
Pliego de Especificaciones Técnicas para la adquisición de talonarios de multas.

Sub Gerencia: Areas Complementarias, Línea Roca

Fecha: Abril de 2019

Las especificaciones técnicas que a continuación se detallan, se refieren a la provisión de talonarios de multas utilizados por las patrullas sobre formación en la línea Roca.

La fabricación debe ser de óptima calidad y cumplir con las especificaciones detalladas.

Todas las consultas de carácter técnico y verificación de las condiciones se podrán formular, antes de cotizar, sin que esto implique aceptación de las condiciones propuestas.

FORMA DE USO: Los talonarios de multas serán entregados en las boleterías asignadas por el supervisor a cargo de la patrulla quienes mediante procedimiento estipulado cobrarán la multa correspondiente a los pasajeros que no hubiesen habilitado su paso por los molinetes o validadores destinados para tal fin.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES:

Talonario de multas

- Talonario x 10 unidades con lomo engomado
- Impreso en Offset
- 2 colores al frente
 - 1 tinta fija
 - 1 fluorescente antifotográfica
- 1 color al dorso
 - 1 fluorescente antifotográfica
- Papel de seguridad de 90 Grs.
- Con marca de agua exclusiva
- Emisión controlada
- Impresión en color negro de datos variables (precio, numeración, etc)
- Formato 10 cm x 7,4 cm
- Tapa blanca con datos variables impresos y contratapa

DISEÑO:

Se adjunta diseño con medidas, colores y descripción.

PRESENTACION:

Los talonarios de multas deberán estar emblocados en talonarios de 10 multas correlativas y en grupos de a 500 multas (50 talonarios). En caja cerrada, etiquetadas detallando el producto contenido, cantidad, numeración desde – hasta y especificaciones generales.

MUESTRA: Estará en la facultad de SOFSE solicitar muestra para realizar el análisis del producto y su posterior dictamen técnico correspondiente, las mismas deberán ser solicitadas por el área usuaria, y ser entregadas en un lapso no mayor a 3 días luego de efectuado el pedido de las mismas.

Las muestras entregadas deben cumplir con las especificaciones técnicas particulares detalladas en el pliego técnico.

Así mismo la recepción de la/s muestra/s no implica de forma alguna la aceptación y conformidad del/los artículos ofertados.

No deberán tener costo alguno, así mismo la no entrega de las muestras habiendo sido solicitadas generará la no aceptación de la oferta presentada.

PLAZO DE ENTREGA: Entregas parciales según necesidad del área.

DIRECCION DE ENTREGA: Almacén N° 4120 – Hornos 97 - CABA

